



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE YEPES

Anuncio, por el que se acuerda dar publicidad de audiencia a los Interesados recaídas en el expediente de corte de suministro de agua, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido.

Apreciando que la notificación de dicha audiencia a los Interesados del expediente por medio de anuncio podría lesionar los derechos o intereses legítimos de los interesados, y a los efectos previstos en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto publicar la siguiente indicación del acto:

Interesado	Municipio	Contenido
Constantino Méndez Armero	Cabañas de Yepes	Audiencia al interesado en expediente de corte de suministro de agua
Manuel Jimenez Bernier	Cabañas de Yepes	Audiencia al interesado en expediente de corte de suministro de agua
José Juan Vicente Ruiz Hormigo	Cabañas de Yepes	Audiencia al interesado en expediente de corte de suministro de agua

Lugar en el que los Interesados podrán comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro: Ayuntamiento de Cabañas de Yepes, plaza Constitución número 1, 45312 Cabañas de Yepes. Plazo de Comparecencia: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a de la publicación del presente anuncio, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Lo que se comunica a efectos de notificación, en concordancia con lo determinado en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cabañas de Yepes 8 de octubre de 2014.-El Alcalde, Ángel de Vega Cazorla.

N.º/1.-8836